



PARA CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LISTAS DE LOS RESULTADOS DE LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA DE MANIZALES CON PUBLICIDAD ALUSIVA AL CONTROL DEL JUEGO ILEGAL, PARA SER ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EN LAS ZONAS, Y CANTIDADES Y DISTRIBUIDORES ESTIPULADOS EN LA INVITACIÓN ABIERTA PUBLICA

CIERRE DE LA URNA

En Manizales a las 2:00 PM del día 19 de Enero de 2023, se reunieron en las oficinas de EMSA – LOTERIA DE MANIZALES, ubicadas en la Calle 51 C Carrera 15 B Piso 3 Barrio La Asunción en la ciudad de Manizales, oficina de la Sala de Juntas, los siguientes Servidores Públicos: **JUAN CARLOS GIRALDO SALAZAR** Profesional Universitario Mercadeo y Distribución; **ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE** Profesional Universitario Gestión Contable y Presupuestal, **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES** Profesional Especializado Gestión Jurídica, con el fin de dar apertura a la Convocatoria Nro. 001-2023, para contratar a través de Invitación abierta Pública con publicación en la página web de la Entidad y en el Secop, la Prestación del Servicio de impresión de 21.000, listas de los resultados de los sorteos de la Lotería de Manizales con publicidad alusiva al control del juego ilegal, para ser entregadas por el contratista en las zonas, y cantidades y distribuidores estipulados en la invitación; y durante aproximadamente 46 sorteos, contados a partir del **Sorteo 4787 del 22 de Febrero de 2023, hasta el sorteo 4831 de fecha 27 de Diciembre de 2023 (45 Sorteos). Más un sorteo extraordinario a realizarse en el año 2023 para un total de 46 sorteos ordinarios y uno extraordinario**

1

Por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar y sellar la urna en la que se depositarán las propuestas a que hace alusión la Invitación Abierta ya referenciada; dejándose constancia que las llaves de la urna queda bajo responsabilidad de los siguientes Servidores Públicos: **JUAN CARLOS GIRALDO S** y **NESTOR FABIO VALENCIA TORRES**, para tal efecto se realiza la entrega, constituyéndose de esta forma como los tenedores legítimos de las llaves.

Se firma por los que en ella intervinieron.

JUAN CARLOS GIRALDO S
Profesional Universitario
Mercadeo y Distribución

NESTOR FABIO VALENCIA TORRES
Profesional Especializado
Gestión Jurídica

ANGELA MARIA OSORIO A
Profesional Universitario
Gestión Contable y Presupuestal